

Memoria resumen del Proyecto

El Proyecto consiste en la renovación de la red existente de distribución de agua que gestiona Canal de Isabel II, que se encuentra fuera de su normativa.

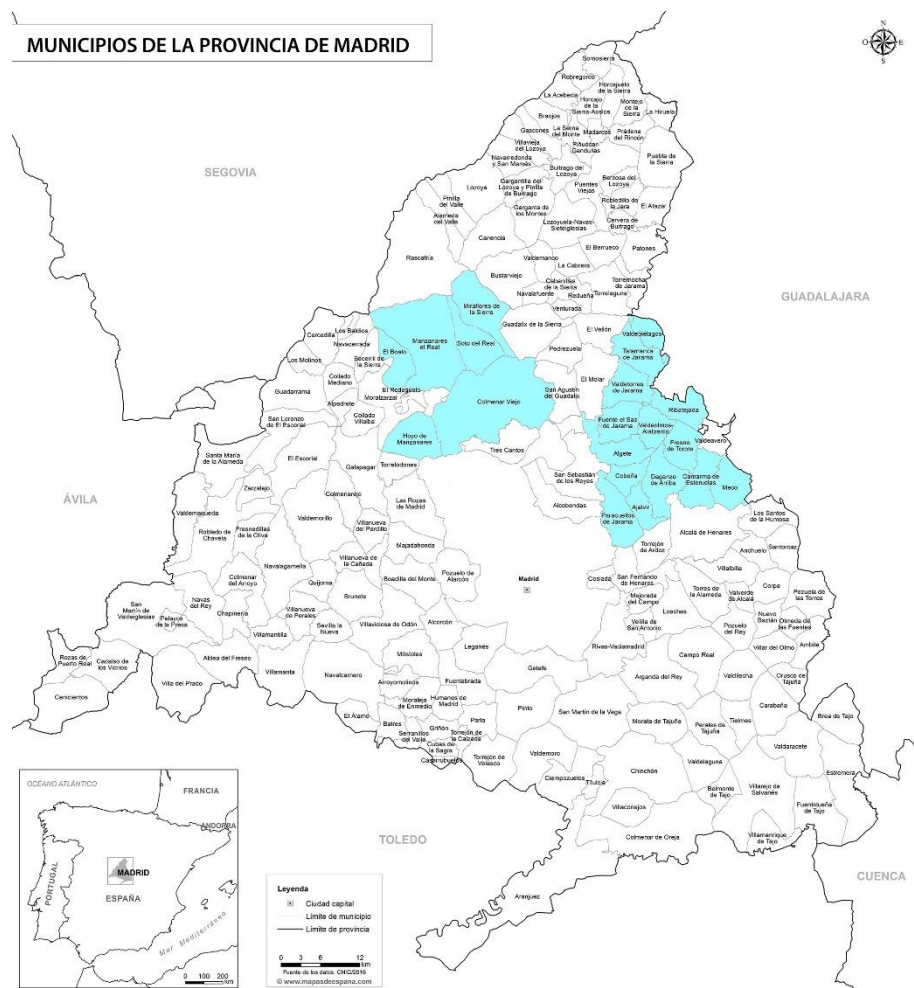
Esto implica, renovar aquellas tuberías cuyo material se encuentra Fuera de Norma. Los materiales existentes en la red, que no cumplen la normativa de Canal principalmente son, fundición gris, plásticos fuera de norma, hierro y fibrocemento

En este contrato se dará especial prioridad a la **renovación** de este último material, el **fibrocemento**.

El proyecto está desglosado en 10 lotes, siendo Ferrovial Construcción, S.A., adjudicatario del Lote 6.

El ámbito geográfico de actuación del contrato son 20 municipios:

- AJALVIR
- ALGETE
- CAMARMA
- COBEÑA
- COLMENAR VIEJO
- DAGANZO DE ARRIBA
- EL BOALO
- FRESNO DEL TOROTE
- FUENTE EL SAZ DEL JARAMA
- HOYO DE MANZANARES
- MANZANARES EL REAL
- MECO
- MIRAFLORES DE LA SIERRA
- PARACUELLOS DEL JARAMA
- RIBATEJADA
- SOTO DEL REAL
- TALAMANCA DEL JARAMA
- VALDEOLMOS_ALALPARDO
- VALDEPIELAGOS
- VALDETORRES DEL JARAMA



El lote 6 comprende una longitud de red aproximada de 133 Km, con la siguiente distribución aproximada por municipios:

	nº D.S.O.'s	Total ml	% municipio
1 MIRAFLORES	8	13.745,87	10,49%
2 HOYO DE MANZANARES	5	11.252,14	8,59%
3 MANZANARES EL REAL	4	7.630,77	5,83%
4 COLMENAR VIEJO	10	29.756,43	22,72%
5 SOTO DEL REAL	9	21.868,06	16,69%
6 EL BOALO	4	12.240,27	9,34%
7 AJALVIR	1	1.294,47	0,99%
8 DAGANZO DE ARRIBA	1	1.470,54	1,12%
9 MECO	1	2.567,86	1,96%
10 FUENTE EL SAZ DEL JARAMA	1	1.301,21	0,99%
11 TALAMANCA DE JARAMA	1	3.731,89	2,85%
12 VALDEOLMOS-ALALPARDO	1	1.626,83	1,24%
13 COBEÑA	1	789,73	0,60%
14 ALGETE	0	0,00	0,00%
15 RIBATEJADA	1	1.155,31	0,88%
16 PARACUELLOS	4	12.357,44	9,43%
17 FRESNO DEL TOROTE	0	0,00	0,00%
18 VALDEPIÉLAGOS	0	0,00	0,00%
19 CAMARMA DE ESTERUELAS	3	6.664,13	5,09%
20 VALDETORRES DEL JARAMA	1	1.541,28	1,18%

La renovación de cada municipio se debe planificar realizando el reparto de la longitud en diferentes “proyectos” denominados Documentos de Seguimiento de Obras (D.S.O.).

Los diferentes DSO tendrán estructura de proyecto, es decir, memoria, planos, pliego y presupuesto. Con el DSO redactado se solicitarán los permisos y licencias pertinentes en cada caso, y una vez concedidas, se podrá empezar a realizar su ejecución.

En nuestro caso los DSO a realizar en Colmenar Viejo son los siguientes:

1. 22ACCR.10218LT06.021
2. 22ACCR.10218LT06.022
3. 22ACCR.10218LT06.023
4. 22ACCR.10218LT06.026
5. 22ACCR.10218LT06.027

El trazado de los diferentes DSO, objeto de esta solicitud se puede ver en los planos adjuntos.

Las vías pecuarias afectadas son:

1. Descansadero de la Corredera. → 1217 ml
2. Descansadero de Matapalomas. → 514 ml
3. Cordel de la Lancha de Majalcielo → 375 ml
4. Vereda Calleja de las Merinas → 464 ml
5. Descansadero de Santa Ana → 190 ml
6. Cordel de las Ctras. De Miraflores y Madrid. → 90 ml

Los diámetros de las tuberías de fundición dúctil a renovar son:

- 80 mm
- 100 mm
- 150 mm
- 200 mm

Plazos de ejecución:

1. 22ACCR.10218LT06.021 → 191 días naturales
2. 22ACCR.10218LT06.022 → 272 días naturales
3. 22ACCR.10218LT06.023 → 307 días naturales
4. 22ACCR.10218LT06.026 → 272 días naturales
5. 22ACCR.10218LT06.027 → 274 días naturales